

Resolución
N°171/2017

Acta N°
19/2017

Barros Blancos, 22 de Agosto de 2017.-

VISTO: proyectos presentados por Instituciones de la zona para concurso de "Fondos Concursables del Municipio de Barros Blancos"

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, estudiar dichos proyectos a fin de verificar si los mismos cumplen con los requisitos establecidos en las bases; realizar sorteo correspondiente; e informar a las instituciones participantes al respecto

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Realizar Concejo Extraordinario el día Miércoles 23 de Agosto de 2017, a las 19:00 horas, a fin de tratar el tema.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Patricia Lazaga
(Alcaldesa Interina)



Diego Antúnez
(Concejal)



Robert Rodríguez
(Concejal)



Claudio Rendo
(Concejal)



Jorge Pombo
(Concejal)